

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33367** *EDUARDO ARIS PERELLO*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2656/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Serra Valldaura contra la ejecutada "Eduardo Aris Perello" sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 16/09/2011, por el que se declara a la ejecutada "Eduardo Aris Perello", en situación de insolvencia parcial, por importe de 115.804,03 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 5 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110073550-1